

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.628, denominada «La Nava de Berzocana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cervantes, 3 (Cañamero), Berzocana (Cáceres), y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 5.640.000 pesetas, y su Presidente es don Felipe Rodríguez Sánchez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.629, denominada «Las Arreñas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barranco, 5, Cueva del Hierro (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 40.000 pesetas, y su Presidente es don Jesús Heras Esteban.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.630, denominada «Quesera Artesanal» (Quesart), de responsabilidad limitada, domiciliada en Medina del Campo (Valladolid), y cuyo objeto social son todas las actividades relacionada con la transformación y comercialización de productos derivados de la leche producida por los asociados, y cualquier otro negocio lícito, agrícola o industrial. Figura constituida por seis socios, con un capital de 1.200.000 pesetas, y su Presidente es don Policarpo Hurtado Nieto.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.631, denominada «Majo-Roció», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Teja», Almonte (Huelva), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de la tierra. Figura constituida por tres socios, con un capital de 99.999 pesetas, y su Presidente es don José Moratín Padilla.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.632, denominada «Cuchanso», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Ledaña, kilómetro 1, paraje Cueva del Palmero, Iniesta (Cuenca), y cuyo objeto social es el cultivo de setas y champiñón. Figura constituida por tres socios, con un capital de 2.100.000 pesetas, y su Presidente es don Esteban Soriano Segovia.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.633, denominada «Vijicav», de responsabilidad limitada, domiciliada en Velázquez, 43, Bollullos del Condado (Huelva), y cuyo objeto social es la transformación y mejora de tierras. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 200.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Manuel Villarán González.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.634, denominada «Los Alacranes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Obando, 46, Arroyo de San Serván (Badajoz), y cuyo objeto es la producción, adquisición, transformación y comercialización de productos agrícolas, principalmente maíz y cultivos de regadío, ganaderos, así como los medios y servicios necesario para ello. Figura constituida por diez socios, con un capital de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Antonio Ramírez Carranza.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.635, denominada «Hermanos Usero Rodríguez», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Fuente, 28, Las Majadas (Cuenca), y cuyo objeto es la explotación de ganadería. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Julio Usero Rodríguez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.636, denominada «Abel», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Cerrajones», Almonte (Huelva), y cuyo objeto es la explotación comunitaria de la tierra y transformación en riego. Figura constituida por tres socios, con un capital de 75.000 pesetas, y su Presidente es don Luis Sánchez Márquez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.637, denominada «Torreatalaya», de responsabilidad limitada, domiciliada en Moreno Nieto, 4, Valdetorres (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de la tierra y la ganadería, producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, realización de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 3.200.000 pesetas, y su Presidente es don Sebastián Gallego Casco.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.638, denominada «Hortibén», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barranco El Cautivador, La Nucia (Alicante), y cuyo objeto social es la producción y mejora de calidades, y su posterior venta al por mayor de planta ornamental (Pelargoniums). Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 6.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Luis Fernando Benecicto Pitarque.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.639, denominada «Los Chortales», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carrera del Río, 321, Valencia, y cuyo objeto social es la explotación, en común, de tierras. Figura constituida por tres socios, con un capital de 750.000 pesetas, y su Presidente es don José Vicente Gimeno Orient.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.640, denominada «Millas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castillo, 53, Mora (Toledo), y cuyo objeto social es la realización de actividades agrarias, ganaderas o forestales de todo tipo, en orden a la producción, transformación y comercialización de productos

derivados de las referidas actividades, así como la toma en arrendamiento y explotación de fincas rústicas. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 7.700.000 pesetas, y su Presidente es don Marcos Millas Gómez Pintado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.641, denominada «Los Carrascos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Diputación de La Escucha, Lorca (Murcia), y cuyo objeto social es: agroindustrial, secadero de pimiento para pimentón. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 500.000 pesetas, y su Presidente es don Marcos Hernández Romera.

Madrid, 5 de febrero de 1988.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

8304 RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se acredita el Laboratorio de Ensayos e Investigaciones Textiles del Acondicionamiento Tarrasense (LEITAT) para realizar determinados ensayos de estructura de tejidos, especificados en normas UNE.

Vista la documentación presentada por don Santiago Morera García, en nombre y representación del Laboratorio de Ensayos e Investigaciones Textiles del Acondicionamiento Tarrasense (LEITAT), paseo Veintidós de Julio, número 218, de Tarrasa;

Visto el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación;

Vista la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y aprobación de prototipos, tipos y modelos («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 12 de marzo), modificada por Orden de 30 de mayo;

Vistas las normas UNE que más adelante se relacionan correspondientes a estructura de tejidos;

Solicitando el informe del Comité permanente de reglamentación y homologación del Ministerio de Industria y Energía;

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos, he resuelto:

Primero.—Acreditar al Laboratorio de Ensayos e Investigaciones Textiles de Acondicionamiento Tarrasense (LEITAT), para la realización de los ensayos correspondientes a estructura de tejidos, especificados en las siguientes normas UNE:

40-109-72. Determinación del peso, por unidad de superficie, de la urdimbre y de la trama de un tejido.

40-260-75. Determinación del peso, por unidad de superficie, de los tejidos de lana.

40-339-76. Determinación de la masa por unidad de longitud y de la masa por unidad de superficie en los tejidos.

40-439-80. Peso por unidad de superficie de las telas no tejidas.

40-491-84. Método para la determinación de la masa (peso por unidad de superficie de un tejido de lana.

40-078-80 1 R. Determinación del número o masa lineal de los hilos de un tejido.

40-077-85 2 R. Textiles. Determinación de la torsión de los hilos de un tejido.

40-075-80 1 R. Métodos de ensayo de la densidad de los tejidos.

40-490-84. Método para la determinación e los hilos de un tejido.

Segundo.—Esta acreditación tiene un período de validez de tres años, y el interesado podrá solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración del citado plazo.

Barcelona, 19 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.